



MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS
TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE Y/O SERVICIO	CREANDO LAZOS DE AYUDA
DESCRIPCIÓN	Talleres y conferencias, así como la canalización de pacientes que requieran de algún empleo a Instituciones y Asociaciones que cuentan con Bolsa de Trabajo, con el objetivo de apoyar a la integración de las familias en las que uno de sus integrantes es una persona con discapacidad.
DIRIGIDO A:	Familiares y pacientes de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER	Taller, conferencia y/o canalización.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL	COPIAS
1.- Ser residente del Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.	0	0
2.- Presentar y entregar copia de identificación oficial con fotografía (IFE) vigente.	1	1
3.- Entrega de copia de CURP.	0	1
4.- Canalización con el CREE para la realización de la Evaluación de Habilidades (VALPAR)	0	0
5.- Presentar y entregar copia de la Evaluación de Habilidades que expide el CREE, para ser integrado en la Bolsa de Trabajo del Estado, así como de algunas otras Instituciones y Asociaciones.	1	1
6.- Ser familiar de pacientes de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	1	0

PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO
PASO 1. Asistir a la plática programada anualmente
PASO 2. Solicitar información sobre la Bolsa de Trabajo
PASO 3.
PASO 4.

TIEMPO DE RESPUESTA	No aplica
COSTO	No aplica
FORMA(S) DE PAGO	No aplica
VIGENCIA	No aplica
PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	Cada 6 meses (Evaluación de Habilidades)
LEY O REGLAMENTO EN QUE SE FUNDAMENTA	Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León / Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
OBSERVACIONES	La plática es parte del reglamento a la que se se compromete el paciente al ingresar a la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.

DEPENDENCIA O ÁREA	
OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (Específicamente en el Centro de Rehabilitación Infantil-CRISI)
DOMICILIO	Reforma # 703, Col. Royal Chapultepec
HORARIO DE ATENCIÓN	08:00 a 16:00 hrs
TELÉFONOS / FAX	8376-6397
CORREO ELECTRÓNICO	mercedes.garcia@sanicolos.gob.mx
RESPONSABLE	Lic. Mercedes Catalina García Mancillas
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Septiembre 1014

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC, TEL. 81-58-12-90

Lic. Alejandro Luis Sandoval
Director General del DIF.

Lic. Mercedes Catalina García Mancillas
Directora de Atención a Personas con
Discapacidad

F-AD-EP-09
Rev. 0